

Yo el suscrito Herrero Vecino de esta Villa
de Salinas de Armuña he recibido de D. Galo
Ruiz de Alvarado Diputado de la Circun-
scripción de Heredero de la misma la cantidad
de cinco pesetas por cuatro chavos para
el repartimiento de los mismos

Armuña a 28 de junio de 1894

Por el Sr. Jefe

Pantos Aranzuri

DTHD-DDH-FCHSD-017-026-

14

